

Barranquilla, marzo 2025

Doctora
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ANDREA PERCY TOSCANO**, con CC. No. 1.129.580.208, para la **LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR Y ACOMPAÑAR EL PROCESO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS EN EL DISTRITO**.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaría, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ANDREA PERCY TOSCANO**, por valor total de **CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$43.638.000)**. No responsable de IVA

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ANDREA PERCY TOSCANO**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A